

Los promotores del hotel del puerto se reúnen con Plata para aclarar los trámites del proyecto

La Autoridad Portuaria confía en que en los próximos días le aporten el aval efectivo, que debe estar convalidado por un banco español

:: JESÚS HINOJOSA

MÁLAGA. Se siguen dando pasos para que pueda ser una realidad el hotel lujo que quiere construir grupo de inversores catari en la parcela del dique de Levante del puerto. Según pudo conocer este periódico, ayer mantuvieron una reunión con el presidente de la Autoridad Portuaria, Paulino Plata, en la que se avanzó en el análisis de los trámites previos que deben cumplimentar para que el proyecto se pueda poner en marcha. Para esa activación administrativa que debe emprender el Puerto, es preciso que aporten un aval de 2,1 millones de euros (el 2% del presupuesto de ejecución, cifrado en 105 millones) para respaldar su propuesta.

Según fuentes consultadas, el aval está pero la Autoridad Portuaria no puede aceptarlo aún porque debe estar debidamente convalidado por

una entidad bancaria española de primer nivel, ya que la legislación vigente así lo exige. De este modo, el Puerto confía en que, en los próximos días, los inversores puedan solventar ésta y otras cuestiones para completar todo el expediente técnico previo a la tramitación del proyecto. En ese sentido, la semana próxima puede ser decisiva para ello.

Una vez superadas estas matizaciones administrativas, el Puerto deberá emitir un informe para analizar que todo está conforme al procedimiento establecido y, a partir de ahí, convocar un concurso para la canalizar esta operación, a la que los inversores de Catar deben acceder por concurrencia competitiva. Según las fuentes, cabe la posibilidad de que, si los trámites que restan se completan en los próximos días, el concurso pueda ser convocado en septiembre u octubre.

La próxima semana puede ser decisiva para que los inversores completen las cuestiones técnicas previas

En paralelo, la Autoridad Portuaria está dispuesta a impulsar la aprobación por parte de Puertos del Estado del planeamiento urbanístico de los terrenos marítimos (la Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios, DEUP); así como la modificación por parte del Ayuntamiento del Plan Especial del Puerto para permitir el uso hotelero en el dique de Levante. Por último, el proyecto tiene que ser autorizado por el Consejo de Ministros, lo que requiere la intervención directa del titular de la cartera de Fomento.

En resumen, una tramitación que se antoja compleja pero que, de completarse satisfactoriamente, dará lugar a la construcción de un hotel de cinco estrellas Gran Lujo de 130 metros (35 plantas) y 350 suites en el dique de Levante. Además, los inversores están analizando la posibilidad de hacerse con la gestión de alguno de los dos espacios que la Autoridad Portuaria ha proyectado destinar a embarcaciones de recreo, con el objetivo de captar tráfico de megayates (a partir de 50 metros de eslora), de manera que ello suponga un complemento al hotel, cuyos bocetos llevan la firma del arquitecto José Seguí.



Plataforma del dique de Levante, en la que se alzaría el hotel. :: sur